



Nº de expediente: 008150-500581-21

Fecha: 16.08.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPTO. ED. FÍSICA Y SALUD ,
PARA EL NÚCLEO PRÁCTICAS CORPORALES Y SALUD EN RIVERA.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	Dpto. E.F. y Salud
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	20 HORAS
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí ficas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-500581-21 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/08/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta documentación recibida desde el correo electrónico dptoefysalud@gmail.com, perteneciente a la Dirección del Dpto. de EF y Salud.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 21/09/2021.

Anexos

Llamado Rivera.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 de setiembre de 2021

Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a ocupar 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20hs., interino, de carácter anual, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/22, para desempeñar tareas en el Departamento E. F. y Salud, Núcleo Prácticas Corporales y Salud, en Rivera.

Motiva dicha solicitud la necesidad de cubrir las horas del docente Bruno Bizzozero, quien solicitó licencia extraordinaria con goce de sueldo (exp. 008150-500450-21) hasta el 31/03/2022.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a las funciones de enseñanza e investigación o extensión, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a la docencia directa y 50% de las horas dedicadas a investigación o extensión.

Requisitos específicos

El aspirante deberá presentar un trabajo académico que considere el ejercicio de las funciones de enseñanza, extensión y/o investigación, afín al núcleo al que se presenta, vinculándolo a la orientación de prácticas preprofesionales.

Defender oralmente el trabajo elaborado. Para ello contará estrictamente con 15 minutos de presentación de los aspectos centrales, y 15 minutos de preguntas del tribunal. Se sugiere preparar la presentación haciendo uso de una plantilla de presentación.

El mismo tendrá una extensión entre 5 y 10 carillas, fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

Dado que la tarea a desarrollar se vincula a la orientación de la actividad pre profesional en el campo de la Educación Física se solicita incorporar a las bases como condición, que los aspirantes posean título de Profesor o Licenciado en Educación Física.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Jessica Rodríguez
- Ana Laura Millán
- Marcela Oroño

Alternos: Isabel Pastorino

María Corral
Directora del Dpto. Ed. F. y Salud
ISEF-UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008150-500581-21 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de setiembre de 2021

Pase a UGP para informe de disponibilidad, luego pase a Departamento de Recursos Humanos - Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 23/09/2021.

	Expediente Nro. 008150-500581-21 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/09/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 23 de setiembre de 2021

Exp.008150-500581-21

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a ocupar 1 (un) cargo, Escalafón G, Grado 2, 20 horas, interino, de carácter anual, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/22, para desempeñar tareas en el Departamento E. F. y Salud, Núcleo Prácticas Corporales y Salud, en Rivera.

El mismo se financiara con Fondos Propios del Instituto.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 23/09/2021.

	Expediente Nro. 008150-500581-21 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 23/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/21, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2022 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/22

Llave presupuestal 155410100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 23/09/2021.
Firmado electrónicamente por GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 27/09/2021.

	Expediente Nro. 008150-500581-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 28de setiembre2021.

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases específicas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Salud, para realizar un llamado abierto para cubrir un (1) cargo interino, Esc G, G° 2, 20 hrs. semanales, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/22, en el núcleo Prácticas Corporales y Salud, en Rivera.

Llamado n.º 050/2021

Expediente N° 008150-500581-21

Firmado electrónicamente por BEATRÍZ ELIZABETH REY LAVIANO/ProdUdelaR el 28/09/2021.

Anexos

050-2021 Bases específicas (581-21).pdf



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física
Tecnatura
Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para provisión interina a aspirantes que posean título de Profesor o Licenciado en Educación Física, de **1 (un) cargo docente**, Grado 2, 20 horas semanales, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud para el núcleo Prácticas Corporales y Salud, en ISEF Rivera.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 050 - 2021

EXPEDIENTE N.º: 008150- 500581-21

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Carne de Salud Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a las funciones de enseñanza e investigación o extensión, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a la docencia directa y 50% de las horas dedicadas a la investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Salud, vinculadas al núcleo Prácticas Corporales y Salud, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

-Dado que la tarea a desarrollar se vincula a la orientación de la actividad pre-profesional en el campo de la Educación Física los aspirantes deberán poseer título de Profesor o Licenciado en Educación Física.

-Deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de entre 5 y 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de las funciones de enseñanza, extensión y/o investigación afín al núcleo de referencia, vinculándola a la orientación de prácticas pre-profesionales. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

-Una vez cerrado el llamado la Comisión Asesora fijará día y hora para la defensa



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

oral del trabajo elaborado. Para ello contará estrictamente con 15 minutos de presentación de los aspectos centrales, y 15 minutos de preguntas de la Comisión Asesora. Se sugiere preparar la presentación haciendo uso de una plantilla de presentación.

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo%20de%20Relaci3n%20de%20M3ritos%20y/o%20Curriculo.))
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$210) escaneada disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada.](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar%20declaraci3n%20jurada.)
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00 hs** del día del cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses (de acuerdo el nuevo EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los
requisitos establecidos**

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-500581-21 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/09/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO